

2» De Bogotá a La Plata: una experiencia internacional desde el aula

Por: Sindy Medina*



Publicación de la Corporación Universitaria Republicana

Año 13 No. 59 - 2025
Marzo/Abril
Bogotá, D.C. Colombia

gaceta republicana

ISSN 2382-400X



2»



LA VENTANA CULTURAL DE HUMANIDADES

SEXTA VERSIÓN 2025-1

Por: Héctor Barbosa*

Del 1 de abril al 10 de mayo del 2025, se llevó a cabo la sexta versión de la exposición de pendones de los estudiantes de sociología jurídica,

grupos 2A diurno y 2D nocturno de la Facultad de Derecho de la Corporación Universitaria Republicana, orientados por el profesor Héctor Barbosa, jefe del Área de Humanidades.

3»

Debate sobre el Principe De Niccolo Di Bernardo Dei Machiavelli



El debate argumentativo, es un recurso didáctico indispensable en la construcción del conocimiento en las diferentes áreas del conocimiento, pero especialmente útil en derecho y ciencias políticas. Este texto es fruto de ese ejercicio dialógico que contó con la participación

de un grupo de estudiantes del curso Ideas Políticas 2024-II, quienes presentaron los principales aspectos de “El Príncipe”, célebre texto de Nicolas Bernardo de Maquiavelo, explicando su contexto y analizando de forma crítica los aportes y lecciones que quedan para la época contemporánea.

4»

DE LOS LIBROS A LOS LLMS, SIN TECNICISMOS

Por: Andrés David Serrano Vivas*



Seguramente has oído hablar de herramientas como: ChatGPT, Gemini o DeepSeek. Todas son conocidas como LLMS (Modelos Grandes de Lenguaje). Pedirle a un usuario que sepa qué significan siglas

como LLM, RAG o términos como embedding, es como si a alguien en los años 2000 le hubiéramos exigido saber qué era un hipertexto o una dirección IP para poder usar internet.

La verdad, saber estas cosas en los 2000 no era de mucha ayuda,

solo necesitabas abrir un navegador, buscar en Google, y él hacía todo por ti. Lo mismo pasa con los Chats actuales, solo tienes que abrir el chat y empezar a preguntar con un buen prompt. (texto o instrucción que tú escribes para que una IA genere una respuesta).

6»

Contratos digitales usando Ethereum: una revolución en la contabilidad

Por: Ernesto Ilich Moreno*
Evelyn Garnica Estrada*



La investigación realizada sobre "Contratos Digitales Usando Ethereum" constituye un valioso y oportuno aporte al campo contable desde una perspectiva tecnológica e interdisciplinaria. En un momento en que la transformación digital redefine las bases de múltiples

disciplinas y en el marco de un proyecto de investigación del grupo GIDIS de la Corporación Universitaria Republicana, donde se integran con notable claridad los fundamentos técnicos de la tecnología blockchain —en particular la plataforma Ethereum— con conceptos clave del derecho contractual, la automa-

tización de procesos y la gestión contable. Esta convergencia permite un análisis robusto sobre cómo los contratos inteligentes (smart contracts) no solo optimizan tareas operativas tradicionales, sino que también redefinen la lógica misma del control, la verificación y la auditoría en contabilidad.

El Papa que abogó sin descanso por la Paz Mundial



Los diarios colombianos de El Tiempo y El Espectador dedicaron una edición completa, sobre la vida y obra del papa Francisco, el papa de la paz y la bondad, el papa de las inclusiones, el papa del amor incondicional a la humanidad entera.

Gaceta Republicana en su edición 59 se une a este duelo en el mundo, del máximo jerarca de la Iglesia Católica.

Decía el Santo Padre en un pequeño reportaje cuando alguien le preguntó.

¿Deme un ejemplo de belleza, algo simple cotidiano que podamos tener para llevar a los demás, para que sean mejor, y más felices?

Me viene a la mente dos, contesta el Santo Padre:

“La sonrisa y el sentido del humor”

Fuente: Vídeo que circuló en las redes sociales.

7»

LA CONSULTA POPULAR

¿Oportunidad o desafío para la democracia colombiana?

Por: Dusty Quintero Muñoz*



Mientras recorría los pasillos de la facultad, escuchando debates apasionados entre compañeros sobre política nacional, me di cuenta que la consulta popular propuesta por el presidente Petro no solo es ma-

teria de análisis jurídico sino también reflejo de las tensiones que vive nuestro país. Como estudiante de derecho en formación, he seguido esta apuesta gubernamental tras el naufragio legislativo de la reforma laboral en marzo del 2025.

5»

Cultura y desarrollo, escollos para la descentralización en Colombia

TERCERA DE CUATRO ENTREGAS

Por: Gerardo Ardila Calderón*
Especial para Gaceta Republicana

Desde el siglo XVIII, el pensamiento y la ciencia en el mundo occidental describieron el conjunto de componentes que hacían comparables a las diversas “culturas” y se estableció un sistema jerárquico, que miraba al resto del mundo desde Europa. Esta jerarquización trajo aparejadas otras ideas: la necesidad de homogeneizar una “cultura nacional”, allanando las diferencias mediante la educación

o el constreñimiento político o militar; la interpretación de las diferencias como producto de la interpretación del espacio como superficie y “discontinuidad”; y el entendimiento de las diferencias culturales en una relación temporal que interpreta la diferencia como atraso frente al “desarrollo” nacional. Para poder operar con estas ideas, se requirió tener una concepción del tiempo y del espacio adecuada a las necesidades de la modernidad europea.

4»



Páginas de nuestra historia

Se inicia esta sección con

LAS GRANDES NOTICIAS COLOMBIANAS

de Enrique Santos Molano

I. PARTE

La prehistoria 13.000 a. C - 100 d. C

3»

Los libros: ¿una realidad que agoniza?

Por: Jaiderson Tejada Cárdenas*

La apasionante historia de la industria musical en el siglo XX

8» TERCERA ENTREGA

Por: Juan Carlos Gaitán Villegas*
Especial para Gaceta Republicana

6»

Comentarios acerca de la sentencia anticipada

Dictada de forma escrita en el proceso civil

Por: Edwin Gerardo Pulli Pupiales*

7»

Mario Vargas Llosa y el fuego de los dioses

Por: Juan Carlos García Lozano*
Especial para Gaceta Republicana



La muerte de Mario Vargas Llosa, el laureado escritor peruano, Nobel de literatura de 2010, nos vuelve a poner frente a lo que es la vida literaria, es decir, las acciones que tomamos en nuestros contextos personales y lo que se deriva de estos, es decir, las consecuencias de la creación.

Oficinas: Cra. 7ª No. 19-38
Avenida de la República - Centro Histórico
Bogotá, D.C. - Colombia

Consejo de Redacción

Simón Santos
Carolina Sánchez Flórez
Diana Josefina Téllez Fandiño

Director Emérito

Enrique Santos Molano

Dirección y Coordinación Editorial

María Esperanza Peñuela Esteban

Editor

Corporación Universitaria Republicana

Diseño y diagramación: Patricia Díaz Vélez

Fotografía: Carolina Sánchez Flórez

Página Web: Milton Gómez



Corporación Universitaria Republicana
Formamos más colombianos, éticos, sociales y científicamente

Personería Jurídica No. 3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES No. 2837 - Nit: 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.
<<VIGILADA MINEDUCACIÓN>>

Corporación Universitaria Republicana

Directivas

Rector, Gustavo Adolfo Téllez Fandiño

Vicerrector, Gerardino Vivas Hernández

Vicerrector Académico, Alejandro Castillo Rivas

Decanos:

Contaduría Pública, Judith Emma Carolina Peñaloza

Finanzas y Comercio Internacional, (e) Judith Emma Carolina Peñaloza

Ingeniería de Sistemas y Ciencias Básicas,

Ingeniero, Hernán Javier Pulido Cardozo

Trabajo Social, Jazmín Alvarado González

Director de Planeación y Alta Calidad, Andrés Arboleda Oviedo

Director de Investigaciones, Rodrigo Plazas Estepa

Secretaría General, Nubia Esperanza Rodríguez Calderón

Dirección Administrativa, Diana Rojas

Recursos Humanos, Maricela Romero

*Los artículos firmados son de responsabilidad de sus autores, y no reflejan necesariamente la posición de Gaceta Republicana ni de la Corporación Universitaria Republicana.



De Bogotá a La Plata: una experiencia internacional desde el aula

Por: Sindy Medina*



En la Corporación Universitaria Republicana reafirmamos nuestro compromiso con la internacionalización de la educación superior, conscientes de que vivimos en un mundo cada vez más interconectado, donde la cooperación internacional es clave para derribar barreras del conocimiento y enriquecer la formación académica de nuestros estudiantes.

En este contexto, desde la Oficina de Relaciones Internacionales, en articulación con la Facultad de Derecho, dimos inicio en abril de 2025 al segundo ciclo de *clases espejo* con la Universidad Católica de La Plata, una reconocida institución de educación superior ubicada en la República Argentina. Esta valiosa colaboración se enmarca en el convenio marco y específico de cooperación internacional suscrito entre ambas instituciones, el cual ha permitido crear espacios de intercambio académico centrados en el estudio del derecho comparado.

Un camino de aprendizaje compartido

Durante el primer ciclo (2024-2), se desarrollaron clases en asignaturas como Derecho Laboral, Derecho Penal, Derecho Procesal y Metodología de la Investigación. Por parte de la Corporación Universitaria Republicana, las sesiones estuvieron a cargo de los docentes Dr. Freddy Alexander Niño Cortés, Dra. Yaneth Osana González, Dr. Juan Fernando Barreira y Dr. Anthony Castellanos.

Desde la Universidad Católica de La Plata participaron el Dr. Guillermo Unzaga Domínguez, Dr. Juan Carlos Scirica, la Dra. Nadia Genzelis y el Dr. Ricardo Sebastián Piana.

En esta segunda edición, los estudiantes han podido participar en clases correspondientes a las materias de Obligaciones, Familia y Menor, Procesal Administrativo y Optativa VI – Democracia y Acciones Constitucionales. Estas sesiones estuvieron dirigidas por los docentes Dr. Andrés Felipe Avenado, Dr. Alfý Smile Rosas y Dr. René Alfonso Moreno por parte de nuestra institución. A su vez, desde la Universidad Católica de La Plata participaron la Dra. María del Carmen Angelini, Dr. Daniel Alonso, Dra. Lilian Lorena Rayson, Dra. Laura Andino y Dra. Fernanda Minichillo, quienes aportaron sus conocimientos y perspectivas en el marco del derecho comparado.

Fortaleciendo la integración académica regional

Estamos convencidos de que este tipo de iniciativas despierta en nuestra comunidad académica un interés creciente por el derecho transnacional y fortalece la integración entre países latinoamericanos mediante el acceso a experiencias formativas de alta calidad.

Aprovechamos este espacio para expresar nuestro sincero agradecimiento a las direc-

tivas, docentes y estudiantes de la Universidad Católica de La Plata, especialmente al Dr. Miguel González Andia, decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; a la Dra. Carolina Velardi, directora de la Carrera de Abogacía – Sede San Martín; a la Dra. Nadia Genzelis, docente; y a la Dra. Carolina Ball, secretaria administrativa. Así mismo, extendemos nuestro reconocimiento a toda la comunidad académica de la Corporación Universitaria Republicana, en especial al señor rector Dr. Gustavo Adolfo Téllez Fandiño; al Dr. Gerardino Vivas, rector (e); al Dr. Alejandro Castillo, vicerrector académico; y al Dr. Anthony Caste-llanos, director del Programa de Derecho. Su compromiso, entusiasmo y activa participación han sido esenciales para consolidar esta iniciativa, que une a dos naciones hermanas bajo una misma pasión: la justicia, el derecho y la formación de juristas con un enfoque más humanista e internacional.

Voces que construyen el futuro

Las experiencias vividas por los estudiantes durante los encuentros han sido profundamente enriquecedoras. Así lo expresó Javier Andrés Cruz Díaz, estudiante de noveno semestre de la Facultad de Derecho.

“La actividad académica y pedagógica ha permitido salirnos del renglón donde ya no es solo aula, estudian-

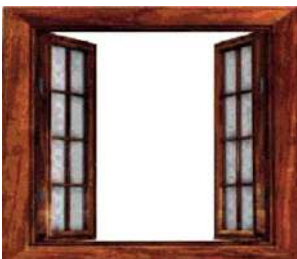
te y profesor, sino que hay una articulación entre instituciones, herramientas tecnológicas y nuevas dinámicas educativas. Esto genera mayor disposición en los estudiantes hacia la clase, fomenta la atención, el análisis y la participación. Las clases espejo son una vía concreta para materializar la integración en Latinoamérica.”

Por su parte, Bayron Santiago Martínez Huertas, estudiante de octavo semestre de la Facultad de Derecho, compartió:

“Mi experiencia en las clases espejo de la asignatura Familia y Menor ha facilitado una valiosa interacción intercultural y el intercambio de experiencias académicas. Analizamos temas como la definición de familia y las diferencias sustanciales en las reformas jurídicas en Argentina. El derecho comparado se vuelve más dinámico y contextualizado al interactuar directamente con operadores jurídicos y académicos. Este espacio colaborativo amplía nuestro horizonte formativo y profesional.”

Con gran entusiasmo, esperamos continuar expandiendo esta iniciativa hacia otras facultades de nuestra institución, promoviendo así una cultura de internacionalización que enriquezca la formación integral de nuestros futuros profesionales.

*Directora de la Oficina de Relaciones Internacionales - ORI



LA VENTANA CULTURAL DE HUMANIDADES

SEXTA VERSIÓN 2025-1

Por: Héctor Barbosa*

Del 1 de abril al 10 de mayo del 2025, se llevó a cabo la **sexta versión** de la exposición de pendones de los estudiantes de sociología jurídica, grupos 2A diurno y 2D nocturno de la Facultad de Derecho de la Corporación Universitaria Republicana, orientados por el profesor Héctor Barbosa, jefe del Área de Humanidades.

La exposición de sociólogos de Colombia, América y Europa, se realizó en la sede A, de la Corporación Universitaria Republicana en la calle 20 #5-96 (primer piso). Allí se expusieron artísticos y vistosos pendones con la figura y las frases de algunos de los destacados sociólogos del mundo, haciendo énfasis en los sociólogos jurídicos de:

Francia (Saint Simón, Augusto Comte, Emilio Durkheim).
Alemania (Marx Wber y Karl Marx).
Italia (Renato Treves).
España (Eliás Díaz García).
Estados Unidos (Charles Wright Mills).

México (José Medina Echeverría).

Colombia (Orlanfo Fals Borda, Eduardo Nieto Arteta, Eduardo Umaña Luna, Alfredo Molano, Fernando Cubides, Luz Teresa Gómez, Jaime Eduardo Jaramillo, Mauricio García Villegas, Rodrigo Uprimne, Gonzalo Cataño).

Argentina (Felipe Fucito, Oscar Correas, Roberto Gargarella).

Portugal (Boaventura de Sousa Santos).

La galería exposición de la Universidad Republicana, fue visitada por estudiantes, profesores y turistas, quienes dejaron sus impresiones escritas en un libro preparado para la ocasión. Vinieron de la Universidad Nacional, Universidad Libre, Universidad Externado, algunos visitantes de México y docentes de la Republicana que hicieron su doctorado en Europa.

Fue un honor para estudiantes y profesores de la Republicana atender tan distinguidos visitantes e intercambiar ideas

En la ventana cultural se inspiran momentos de acción creativa, que ilumina a quienes se comunican a través de ella.

sobre la calidad de la educación superior en Colombia y en el mundo.

Aquí le recordamos a nuestros amables lectores que la ventana cultural es un espacio en el cual se conocen muchas expresiones del actuar humano. En la ventana cultural se inspiran momentos de acción creativa, que ilumina a quienes se comunican a través de ella.

La ventana cultural de humanidades de la facultad de derecho de la Corporación Universitaria Republicana, brinda la oportunidad de promover actividades académicas y recrea-

tivas tales como: programas radiales **el momento académico**, conferencias, conversatorios, grupos para aprender a investigar, dramatizaciones de la historia de Colombia, artículos de prensa (Gaceta Republicana), excursiones académicas (una mirada al centro histórico de Bogotá), exposiciones académicas a modo de galería.

Aquí nos propusimos complementar esta nota periodística con lo escrito por el Dr. Alejandro Castillo Rivas (Vicerrector Académico), en el artículo titulado **“La Republicana una Esperanza de Vida Digna”** y publicado en la edición número 57 de la gaceta Republicana.

“Las políticas y procesos académicos en la educación cada día son más estandarizadas, no solamente en cuanto a lo que deben aprender los estudiantes, sino también cómo deben enseñar los docentes, agotándose la posibilidades de una formación creativa, que responda a las diferencias de aprendizaje, aptitudes y contextos regionales, restringiendo los tiempos, los espacios y las metodologías, aún con estas limi-



taciones, el modelo pedagógico de la republicana se a construido en esto 25 años centrado en una relación dialógica, donde los docentes siguen siendo los que orientan y enriquecen los procesos de aprendizaje y enseñanza, con la participación activa de los estudiantes, como sujetos pensantes, que se interrogan y aprenden el poder de la argumentación, es decir de la razón crítica”.

Que se realicen actividades como esta de la sexta versión de la semana cultural realizada por los grupos 2A y 2D de sociología jurídica, dan ánimo y motivan a otros estudiantes, profesores y egresados a promover debates sobre temas nacionales e internacionales que coadyuben al mejoramiento de la calidad de la educación superior en Colombia. Felicitaciones a ellos y a todos sus profesores: Eso es lo menos que se le puede ofrecer a la sociedad actual.

Por otra parte, en el artículo **“La universidad frente a la construcción de paz: claves para una convivencia posible y duradera”** sus autores: Mar-

tha Liliana Linares Alvarado y Sergio Alexander Galeano Hernández de la Universidad Javeriana, señalan: “El rol social de la universidad y la emergencia actual por la paz hacen necesario que se eduque sobre los orígenes, antecedentes y actores que históricamente han participado de la violencia, para así entender el porqué de los conceptos que se ha advenido a nuestra historia más reciente: un estudiante universitario que conoce sobre la ley de justicia y paz, que entiende la importancia de la memoria, el perdón, la verdad y la reconciliación, es un estudiante que participa del proceso mismo; por el contrario, el desconocimiento de los conceptos y de sus aplicaciones genera apatía, indiferencia y falta de pertenencia con lo que somos y debiéramos ser: una ciudadanía comprometida con la paz”.

*Sociólogo, Especialista en Filosofía del Derecho y Teoría Jurídica. Diplomado en Docencia Universitaria. Jefe del Área de Humanidades, Facultad de Derecho. Corporación Universitaria Republicana.



Debate Sobre el Príncipe

De Niccolo Di Bernardo Dei Machiavelli¹

INTRODUCCIÓN

El debate argumentativo, es un recurso didáctico indispensable en la construcción del conocimiento en las diferentes áreas del conocimiento, pero especialmente útil en derecho y ciencias políticas. Este texto es fruto de ese ejercicio dialógico que contó con la participación de un grupo de estudiantes del curso Ideas Políticas 2024-II, quienes presentaron los principales aspectos de “El Príncipe”, célebre texto de Niccolò Bernardo de Maquiavelo,² explicando su contexto y analizando de forma crítica los aportes y lecciones que quedan para la época contemporánea.

“El Príncipe”, texto escrito durante el Renacimiento en 1513 y publicado en 1531, es una obra de análisis político práctico, dirigido al príncipe Lorenzo de Médicis, heredero del gobierno de la ciudad de Florencia (Italia), y perteneciente a una rica y tradicional familia de políticos, comerciantes y banqueros.

Por su parte, el autor fue un diplomático, filósofo, político y escritor, considerado por muchos expertos como el padre de la Ciencia Política de la Modernidad. Su razonamiento se estructura en torno a la noción de Razón de Estado, es decir, que cualquier acción del gobernante se justifica siempre y cuando se preserve la unidad del Estado y se logre la estabilidad del gobierno.

Maquiavelo tiene en cuenta las diferentes formas de gobierno, enfatizando que cada una requiere estrategias específicas y que tal vez, la moralidad tradicional no sea suficiente para atender las exigencias de las nacientes ciudades-Estado de la Modernidad. Tácticas como la manipulación, la violencia o

el engaño pueden ser aceptables para alcanzar los fines del gobernante y legitimar su poder.

Maquiavelo demuestra ser un profundo conocedor de la naturaleza humana, cambiante y centrada en la ambición, la codicia y la traición, más que en la bondad y la benevolencia. Considera que ser “astuto como un zorro y fuerte como un león”, es la mejor actitud del gobernante que se adapta a las circunstancias cambiantes de su entorno y sabe aprovecharlas a su favor.

IDEAS PRINCIPALES

El Realismo Político

Maquiavelo es uno de los principales defensores del realismo político, tendencia que se centra en la comprensión de la realidad tal cual es, y no en cómo debería ser; es por ello, que Maquiavelo justifica que, en las crisis, el gobernante tome decisiones racionales y no emocionales, que sea práctico y no teórico, y que actúe estratégicamente para preservar el orden y el Estado, aunque sea considerado inmoral y poco empático. De ahí su célebre frase “el fin justifica los medios”.

Acceso y preservación del poder

El gobernante puede llegar al poder, ya sea por herencia, en cuyo caso ya conoce el modo de funcionamiento del gobierno, o por sus propios medios, es decir, con la ayuda de los poderosos (quedando en deuda con ellos) o con el favor del pueblo.

Una vez adquirido el poder, el gobernante debe ser pragmático, anteponer lo útil a lo moral, preparar la guerra en tiempos de paz, ser flexible y preferir ser temido que, amado, pues “mientras el príncipe conquistó y mantenga su Estado,

sus métodos serán siempre juzgados honorablemente y celebrados por todos, pues la gente ordinaria se deja llevar por las apariencias y el éxito”.

Para Maquiavelo, en la eventualidad que el gobernante tenga que ejercer la violencia, ésta debe ser rápida, mientras que los actos bondadosos deben ser “a cuentagotas” para parecer empático y que el pueblo pueda “disfrutar de cada uno de ellos”. De esta manera el pueblo creará que su gobernante es magnánimo y alabará todas sus decisiones.

Separación de la moral y la política

Según Maquiavelo para el ejercicio del poder, el gobernante debe mantenerse fuerte, llegando incluso a la violencia, sin dudar o dejarse llevar por las emociones, las cuales lo pueden hacer débil y vulnerable, y llevar a perder fácilmente el poder. Todo es pues válido, para mantener el poder y preservar la estabilidad del Estado que se gobierne.

Cercanía con otros pensadores

Aunque el pensamiento de Maquiavelo ha sido repudiado

y tal vez, mal interpretado, sus planteamientos y consejos para los gobernantes, no fueron los primeros ni serán los últimos en la historia de las Ideas Políticas. Así, por ejemplo, se podría citar la cercanía con algunas propuestas de la Antigüedad, como las de Platón, quien en su obra “La República”, recomendaba al gobernante preservar la estabilidad del Estado a toda costa, apoyándose en un ejército sólido y bien conservado, del cual debería saberse ganar la fidelidad.

Por otro lado, Maquiavelo actúa de manera similar al estratega chino de la Antigüedad Sun Tzu³, autor del célebre texto: “El Arte de la Guerra”. Sun Tzu, basado en su experiencia da recomendaciones para que el líder militar gane las batallas actuando bajo principios racionales y estratégicos, sin dejarse llevar por las emociones, las cuales pueden llevarlo no solo a la pérdida de su ejército, sino al desastre del Estado y la pérdida de su propia vida, legado y tradición.

CONTRAARGUMENTOS

Para no caer en anacronismos, hay que precisar que si se analiza a Maquiavelo desde el

punto de vista contemporáneo, es decir desde nuestra mirada como ciudadanos del siglo XXI, muchas de sus propuestas pueden parecer poco éticas, indebidas y por lo tanto despreciables.

Pero en el siglo XVI, época en la que se publicó el texto “El Príncipe”, la pugna por el poder no tenía límites, pues todavía no existían los derechos humanos, la democracia no estaba en vigor y los Estados se encontraban en formación. En medio de ese cambiante contexto europeo, en donde las ciudades-Estado hasta ahora se estaban consolidando en torno al resurgir del comercio y los nuevos valores y principios de la Modernidad, Maquiavelo puede parecer lógico y totalmente coherente.

Así pues, hay una cierta relatividad en las ideas de Maquiavelo; para nosotros, ciudadanos del siglo XXI, época en la cual la humanidad conoce innumerables luchas, al menos desde hace tres siglos, por la democracia, la igualdad entre los seres humanos, la transparencia y la ética en el poder, las ideas de Maquiavelo nos parecen sin duda, totalmente reprochables.

Sin embargo, si analizamos detalladamente nuestro contexto actual, nos damos cuenta que quizás Maquiavelo tenga razón...

En efecto, en pleno siglo XXI, siguen existiendo dictadores y múltiples gobiernos autoritarios, que no solo han usurpado el poder, sino que han impuesto estrategias para legitimar y cometer innumerales abusos del poder. Lejos de actuar como estadistas, manipulan al pueblo, utilizan engaños, hacen alianzas y recurren a la violencia, con tal de preservar su rol, aparentando gobernar de forma legal y legítima.

Como estrategias, utilizan publicidad engañosa, discursos cargados de ideología y aparentan ser mandatarios justos y benévolos. Todos los canales de comunicación pueden ser utilizados, y en particular, las redes sociales contemporáneas, de las cuales no podemos estar seguros de la veracidad en la información que transmiten.

CONCLUSIÓN

La obra “El Príncipe”, sigue siendo de gran actualidad, ya que refleja de forma directa, la naturaleza humana ávida de poder en medio de la complejidad de la política y el mundo contemporáneo, cambiante y totalmente impredecible. Maquiavelo, por su parte, lejos de ser insidioso, es un experto conocedor de la naturaleza humana, que no se detiene por nada ante su afán de poder.

1. Este texto es fruto del debate realizado en el curso Ideas Políticas, de la Facultad de Derecho, Corporación Universitaria Republicana. Docente: Doris Parra Salas. Autores: Orlando Castillo Advíncula, Ana Carolina Chacón Riaño, César Andrés Gómez Murillo, Jonathan Ricardo Jiménez Flórez, Diego Francisco Gómez Mayorca, Jesús Eduardo Ordoñez Gutiérrez, Camilo Alejandro Nieto Hernández, Yair Hernán Mora, Angie Dayana Orjuela Saravia y José Laín, estudiantes todos de Derecho, de la Corporación Universitaria Republicana.

2. Nicolás Maquiavelo: nació en Florencia (Italia), en 1469 y murió en la misma ciudad en 1527. Observador acérrimo de la conducta humana y del quehacer político. Propone un comportamiento pragmático, sin concesiones morales, en donde toda acción que contribuya a preservar el poder es justificable.

3. Sun Tzu: militar nacido entre el 722 y el 481 antes de Cristo en China. Con su amplia experiencia, escribió el Arte de la Guerra, que ha servido de manual de formación a múltiples generaciones de Oriente y Occidente. 

Los libros:

¿una realidad que agoniza?



Por: Jaiderson Tejada Cárdenas*

La literatura es, sin lugar a dudas, el susurro eterno de las almas atrapadas en el tiempo, el grito desgarrador de quienes buscan trascender más allá del olvido. Es el eco de pasiones inconfesables, la lágrima convertida en tinta y el suspiro hecho papel. A través de sus letras, el ser humano se aferra a la inmortalidad, desafiando al cruel destino que pretende reducirlo al polvo del olvido.

Es un universo de sensaciones con la capacidad de transportarte al lugar de los hechos cuál magia ancestral oculta a

través de papel y jeroglíficos cuidadosamente tramados.

¿Es este fascinante mundo de la escritura uno más en tendencia a desaparecer?

Si analizamos el bajo interés lector, que presenta la actualidad es evidente que las cifras definitivamente son alarmantes y motivan a pensamientos como este.

Pero, ¡cuidado! Estamos hablando del bajo interés lector no de la escritura, puesto que hemos usado esta estrategia desde la antigüedad tras la necesidad de comunicarnos entre nosotros.

La escritura definitivamente no puede desaparecer y puedo estar seguro que siempre habrá alguien que lea lo elaborado, así sea el loco de los libros o un ratón de biblioteca.

De hecho, ya que menciono los libros, hablemos de los libros físicos, esa pila de sentimientos y maravillosas texturas talladas delicadamente para dar a su lector una experiencia única que le impide escapar de las letras que en su vaivén conforman palabras que cuentan historias.

Con el avance de la tecnología ¿Estos desaparecerán de la faz de la tierra y serán su es-

pecie conmemorada en museos de historia donde exhiben sus restos inertes tras cristales que los protegen de las manos que causaron su extinción?

Definitivamente el mundo se encuentra en una migración masiva de lo analógico a lo digital, lo que causará que su distribución baje y con el tiempo se convierta en una reliquia difícil y costosa de adquirir.

Pero precisamente esta migración tecnológica nos permitirá tener la lectura siempre en nuestras manos, al alcance de un clic, sin importar el lugar o la hora. Los libros físicos, con su aroma a nostalgia, sus co-

lores que evocan emociones y sus páginas que crujen bajo los dedos, pueden volverse un lujo reservado para unos pocos, pero la esencia de la lectura jamás morirá.

Porque la literatura no depende del formato en el que habita, sino del alma de quienes la crean y la descubren. Mientras exista una mente dispuesta a perderse en las palabras, un corazón que palpite con cada historia y una voz que desee ser escuchada, los libros-sean de papel o de píxeles-seguirán viviendo.

*Comunicador Social. Estudiante Administración de Mercadeo. 

Así que no,
los libros no
agonizan.
Simplemente
evolucionan,
adaptándose
a los tiempos,
como siempre
lo han hecho.
La verdadera
pregunta no
es si ellos
desaparecerán,
sino si nosotros
seremos capaces
de seguir
leyéndolos.

DE LOS LIBROS A LOS LLMS, SIN TECNICISMOS



Por: Andrés David Serrano Vivas*

Seguramente has oído hablar de herramientas como: ChatGPT, Gemini o DeepSeek. Todas son conocidas como LLMs (Modelos Grandes de Lenguaje). Pedirle a un usuario que sepa qué significan siglas como LLM, RAG o términos como embedding, es como si a alguien en los años 2000 le hubiéramos exigido saber qué era un hipertexto o una dirección IP para poder usar internet.

La verdad, saber estas cosas en los 2000 no era de mucha ayuda, solo necesitabas abrir un navegador, buscar en Google, y él hacía todo por ti. Lo mismo pasa con los Chats actuales, solo tienes que abrir el chat y empezar a preguntar con un buen prompt. (texto o instrucción que tú escribes para que una IA genere una respuesta).

Saber qué pasa por detrás no es algo crítico a no ser que trabajes creando AI o integrándola. Pero pensando en los curiosos, decidí explicar la magia de estos chats (LLM) usando una analogía que se me ocurrió después de leer el libro; *El infinito en un junco* de Irene Vallejo.

Imagina que estás en tu casa viendo la pantalla de tu celular y tu mejor amigo entra a la

casa y te dice: En la esquina construyeron una biblioteca mágica, todo el mundo puede ingresar de forma gratuita. Entonces deciden entrar, pues porque es gratis, ¡Y nos gusta lo gratis!

Cuando entras, ves un montón de estanterías de libros, con varios pisos, muy parecida a la biblioteca de la película *Inte-restelar*. Te recibe un robot y te dice:

Pregunta lo que quieras.

Tú le dices:

Quiero un experto en animales, para pedirle información sobre gatos calicós.

En ese momento, el robot se viste como el cazador de codrilos y la biblioteca se empieza a mover y las estanterías sobre gatos se posicionan de primeras, no solo la de gatos, sino también la de felinos y temas relacionados con gatos. Lo hace tan rápido, que si hubieses parpadeado no te darías cuenta de que la biblioteca cambió.

Cuando terminan de acomodarse las estanterías, el Robot te responde:

Los gatos calicós tienen un pelaje tricolor con combinaciones de blanco, negro y naranja en patrones únicos. Son casi siempre hembras debido

Es genial ver cómo los libros, que a pesar de los años siguen siendo importantes para la investigación y el aprendizaje, y algo me dice que la AI también sobrevivirá al paso del tiempo, como ellos.

a la genética ligada al cromosoma X. Los machos son extremadamente raros y suelen ser estériles

Luego, le preguntas:

¿Hay algún otro animal calicó?

En ese momento se mueven un poco las secciones de gatos y se acercan las secciones de los ratones y conejillos de indias, y curiosamente se acercan las de los caballos y la de los perros, después de esto, el robot te responde:

Sí, aunque los gatos son los más conocidos, otros animales también pueden tener patrones calicós (tricolores) si su genética lo permite. Algunos ejemplos incluyen: Ratones, Cobayas (conejillos de Indias), Aunque no se llaman "calicós", algunos caballos y perros pueden presentar patrones de pelaje con tres colores bien definidos.

La tecnología clave detrás de cómo el robot te entiende tan bien y presta atención a tus palabras se basa en una idea llamada **Transformers**. Por eso cada pregunta que le hagas al robot, empezará a crear un vínculo contigo y podrá darte mejores respuestas.

El proceso mágico de mover los estantes para relacionar los

temas, los técnicos lo llaman **embeddings**.

¿Con cuántos libros cuenta la biblioteca? Es el equivalente a qué tan grandes son los modelos, **existen bibliotecas; pequeñas(mini), medianas y grandes**, cada una puede tener los mismos libros y algunos exclusivos, en realidad solo le cambian el nombre y el dueño de la biblioteca, como, por ejemplo: El dueño de ChatGPT es OpenAI y el de Gemini es Google.

Importante aclarar que el robot bibliotecario en realidad no es solo uno, son varios con el fin de hacer el proceso más rápido y entre más grande sea la biblioteca, más se demora la reubicación de los estantes.

Ahora bien, entre más detalle des al hacerle una pregunta, el robot podrá organizar mejor las cosas. Si vas a hacer una pregunta tipo: ¿Qué es un gato calicó? Estarías desperdiciando la visita a la biblioteca, porque este tipo de cosas las resuelve un buscador.

Llevar tus libros a la biblioteca para que el robot los organice y la biblioteca se actualice, es equivalente a los **RAGs**

Cuando usas modelos de **búsqueda profunda**, sería equivalente a tener biblioteca-

rios expertos en el tema, debatiendo sobre el tema, para que al final te entreguen la mejor información, estos expertos son un poco quisquillosos, así que hay que hablar con ellos de otra forma.

Un **agente** sería equivalente a tener a una persona reservando los libros de forma automática y programando el envío de ellos a tu casa.

Para cerrar este tema, quiero resaltar que: este **robot no es un experto**, está actuando como uno y no te dejes llevar por su gran actuación. Sobre todo, en temas médicos, porque está diseñado para responder, incluso puede inventar información, por eso el pensamiento crítico es una habilidad importante al visitar estas bibliotecas (LLM).

¿Por qué me gusta hacer esta analogía? —. Porque para mí, los libros y la IA comparten el mismo impacto tecnológico en la humanidad, y les tengo el mismo cariño. Es genial ver cómo los libros, que a pesar de los años siguen siendo importantes para la investigación y el aprendizaje, y algo me dice que la AI también sobrevivirá al paso del tiempo, como ellos.

*Senior. Android Developer Architect

Las Grandes Noticias Colombianas

Por: Enrique Santos Molano
Especial para Gaceta Republicana

I. PARTE LA PREHISTORIA 13.000 A. C - 100 D. C



Situado al oriente de Zipaquirá, con un clima frío y seco, y vegetación de páramo, el denominado Valle del Abra, es el escenario en el que, hasta donde han llegado las investigaciones antropológicas y arqueológicas, se sabe que aparecieron los primeros moradores de la altiplanicie cundinamarquesa. El mayor número de abrienses se instala en los alrededores del Tequendama, en abrigos rocosos, donde hayan su fuente de alimentación en numerosas especies de animales, lo que les lleva a formar varios grupos de cazadores.

Hacia 11700 los abrienses ya están organizados en comunidades. Los que han tomado posición en Tibitó, Tocancipá, han creado herramientas líticas y artefactos de hueso. Aparece el caballo Americano, del que no se conocen las especificaciones, y la cría de venados se multiplica.

En 11000 ocurren grandes cambios climáticos que determinan una fuerte baja de la temperatura y un frenazo en el crecimiento del bosque andino, fenómeno que al mismo

tiempo señala la etapa final del período Abriense. La evolución de los pobladores los ha llevado a la elaboración, para mejorar los resultados de la caza, de flechas muy sofisticadas y de utensilios domésticos conocidos como tequendameses (de la región del Tequendama) en los que emplean técnicas nuevas y mas esmeradas (raspadores, cuchillos de hueso) que las de los rústicos instrumentos abrienses.

Arranca el período Holoceno

**“DONDE TODO ES NUEVO”
10.000 a.C**

Concluida la glaciación de la Sabana, a la que dieron origen los brutales cambios climáticos del milenio anterior, principia el período Holoceno, que según sus raíces Griegas significa “donde todo es nuevo” o también “donde todo es reciente”. Esa expresión nos muestra, en efecto, las nuevas formas de vida de los habitantes de la Sabana.

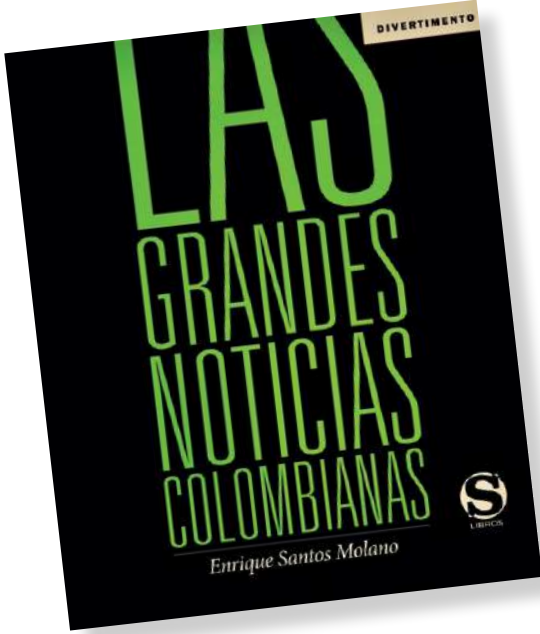
Las actividades de cacería, que habían constituido su

principal fuente de alimentación, son desplazadas en muy buena parte por nuevas formas de abastecimiento conocidas como de recolección y consistentes en el aprovechamiento de los frutos naturales como parte importante de la dieta, y el aprendizaje de una primitiva actividad agrícola. Los tequendameses fabrican martillos, de piedra y de hueso, e incrementan el consumo de roedores y de alimentos vegetales. Otra importante novedad en la vida de los habitantes se

conoce en el 7000, cuando los tradicionales objetos de piedra son remplazados por otros mas livianos hechos en madera, como jabalinas y elementos de labranza.

**Todos al monte, se inunda la sabana
5.000 a.C**

Un período de grandes lluvias incensantes que se prolongan durante mucho tiempo, como el diluvio universal, inunda por completo la saba-



La influencia abriense desaparece y las novedades técnicas del holoceno continúan haciendo su aparición, con instrumentos como morteros y placas de moler que surgen de la necesidad de atender al mayor consumo de semillas.

na de Bogotá y obliga a sus habitantes a buscar refugio en las montañas, elevaciones y planadas o terrazas a las que no alcanza a llegar las aguas.

En esos lugares se organizan nuevos grupos de cazadores recolectores y plantadores, y cobra auge la producción agrícola en huertos itinerantes que pueden ser desplazados rápidamente si aumenta el nivel acuático. La influencia abriense desaparece y las novedades técnicas del holoceno continúan haciendo su aparición, con instrumentos como morteros y placas de moler que surgen de la necesidad de atender al mayor consumo de semillas. Aumenta el uso de las herramientas de hueso muy fáciles de manipular. Los habitantes adecúan pronto un modus vivendi con la nueva situación. No pueden quejarse. Están a salvo y la inundación los ha provisto de agua potable en abundancia para sus necesidades personales de consumo y para el acelerado desarrollo de las actividades agrícolas.

Cultura y desarrollo, escollos para la descentralización en Colombia

TERCERA DE CUATRO ENTREGAS

Por: Gerardo Ardila Calderón*
Especial para Gaceta Republicana

Desde el siglo XVIII, el pensamiento y la ciencia en el mundo occidental describieron el conjunto de componentes que hacían comparables a las diversas “culturas” y se estableció un sistema jerárquico, que miraba al resto del mundo desde Europa. Esta jerarquización trajo aparejadas otras ideas: la necesidad de homogeneizar una “cultura nacional”, allanando las diferencias mediante la educación o el constreñimiento político o militar; la interpretación de las diferencias como producto de la interpretación del espacio como superficie y “discontinuidad”; y el entendimiento de las diferencias culturales en una relación temporal que interpreta la diferencia como atraso frente al “desarrollo” nacional. Para poder operar con estas ideas, se requirió tener una concepción del tiempo y del espacio adecuada a las necesidades de la modernidad europea.

La geógrafa Doreen Massey (2008) se ha referido a las consecuencias políticas de las interpretaciones y del uso de los conceptos que terminan por ser verdaderas trampas para categorizar el mundo:

Quizá la más obvia sea la tradición sobre la manera en la que frecuentemente convertimos diferencias [geográficas] espaciales que coexisten simultáneamente en secuencias temporales [...] hace poco hubo una gran discusión en el Reino Unido sobre los llamados “hombres de la selva” del sudoeste de África, de Namibia. Una integrante del Parlamento Europeo los llamó “primitivos”. Hubo un intenso debate sobre qué se estaba produciendo con ese término; efectivamente, cuando ella lo dijo, podría haber estado implicando que “esa gente no es de este tiempo”. Esta es una manera en la que conceptualizamos, imaginamos y tratamos la diferencia entre nosotros relegando a algunos al pasado. No reconocemos su existencia igual y contemporánea: en este planeta, con nosotros, ahora (Massey, 2008, p. 332).

Además de esta tendencia a organizar “las diferencias alrededor del planeta dentro de un orden temporal”, también está

la de imaginar el espacio como una superficie; Massey se refiere al “relato sobre Hernán Cortés yendo a lo que se convertiría en México y la noción de un actor atravesando la superficie del planeta y ‘encontrando’ a otros, a aquellos que de ese modo vinieron a ser ‘la gente sin historia’” (Massey, 2008, p. 338). Estas ideas son la base sobre la cual se construye el concepto de subdesarrollo. Se supone que, si hay países desarrollados que tienen un conjunto de características, aquellos que no las tienen es porque están en el pasado, no han llegado, pero si aplican unas fórmulas para las cuales los primeros extienden créditos y capacitaciones, podrán alcanzarlos. Esta imagen de “desarrollo” adelante y los “otros” atrás, sin historia, ni dignidad, ni capacidades, se aplica a diferentes escalas y constituye el marco general de los procesos que se adelantan para salvar a los de “atrás”. Así como en una escala global los países desarrollados ven legítima su acción para “ayudar” a los países pobres, así las regiones poderosas legitiman sus actos para decidir sobre –dar ayuda a– las regiones que se consideran atrás. De igual manera, las áreas urbanas de los municipios hacen lo propio con sus espacios rurales. Las relaciones desiguales de poder establecen los términos de las “ayudas”.

Esa forma de organizar y categorizar al mundo en una secuencia temporal legítima, el futuro único para la humanidad, al que todos deben apuntar. La gente “diferente”, que se posiciona atrás y que requiere del “desarrollo”, es culpabilizada por su “fracaso”, lo que facilita que quienes se erigen como jueces del desarrollo eludan su responsabilidad; no parece que lo que ha fracasado es el modelo económico, la visión política que lo sustenta y su paquete de conceptos e interpretaciones, sino que las comunidades empobrecidas son cargadas con las responsabilidades. Es un sistema de relaciones perverso que genera pobreza y juzga a sus víctimas por dejarse empobrecer, borra la historia y no reconoce las alternativas que surgen de los otros para enfrentar la desregulación, el neoliberalismo y la privatización y, en general, las desigualdades.

Desde los años noventa, cuando emergieron una serie de análisis y cuestionamientos del desarrollo, de sus alcances,

La gente ‘diferente’, que se posiciona atrás y que requiere del ‘desarrollo’, es culpabilizada por su ‘fracaso’, lo que facilita que quienes se erigen como jueces del desarrollo eludan su responsabilidad.

de sus logros y de su fracaso (Escobar, 1992; Escobar y Álvarez, 1992; Escobar y Pedrosa, 1996; Sachs, 1996), recurrir al desarrollo como objetivo se hace cada vez más difícil y contradictorio.

Sin embargo, como lo manifiesta Sachs, el desarrollo proveyó el marco de referencia para acuñar las relaciones norte-sur y para determinar el objetivo de las políticas para buscar una vida mejor de los pueblos y comunidades concebidas como pobres: “un marco fundamental de referencia para esa mezcla de generosidad, soborno y opresión que ha caracterizado las políticas hacia el sur” (Sachs, 1996, p. 1)¹⁰. Escobar plantea que el desarrollo “debe ser visto como un régimen de representación, como una ‘invención’ que resultó de la historia de la posguerra y que, desde sus inicios, moldeó ineluctablemente toda posible concepción de la realidad y la acción social de los países que desde entonces se conocen como subdesarrollados” (1992, p. 14). Hoy, en América del Sur, se recuperan otras denominaciones para diversos “estilos de desarrollo”, entre los cuales la versión ecuatoriana que hizo nombre es la del “buen vivir” (Domínguez y Caria, 2018, p. 98). En los ochenta, José Ángel Moreno presentó un decálogo para “el otro desarrollo”, que valdría la pena revisar desde una perspectiva crítica, pero con la esperanza de encontrar propuestas que permitan soñar con futuros alternativos al del crecimiento capitalista (Domínguez y Caria, 2018, p. 99).

Desde la perspectiva de la Misión de Descentralización y de las propuestas de reconocimiento político de otras formas de pensar el futuro de la sociedad, no se puede dejar de considerar el significado de

la sorprendente declaración de las Naciones Unidas en 1951, uno de cuyos párrafos fue publicado por Escobar:

Hay un sentido en el que el progreso económico acelerado es imposible sin ajustes dolorosos. Las filosofías ancestrales deben ser erradicadas; las viejas instituciones sociales tienen que desintegrarse; los lazos de casta, credo y raza deben romperse; y grandes masas de personas incapaces de seguir el ritmo del progreso deberán ver frustradas sus expectativas de vida cómoda¹¹. Muy pocas comunidades están dispuestas a pagar el precio del progreso económico (United Nations, 1951, p. 15. Publicado en Escobar, 1992, p. 20).

Han pasado 73 años y las recomendaciones que hicieran los expertos de Naciones Unidas en este documento no pudieron cumplirse en su totalidad, gracias a la resistencia de las culturas tradicionales y a la fortaleza de sus filosofías. Hoy vemos que las áreas del mundo en las que descansa la esperanza para el futuro de la humanidad son precisamente aquellas en las que se defienden los territorios étnicos y ancestrales. Algo nos está diciendo esta circunstancia.

No obstante, los habitantes de las regiones periféricas de los países del sur, ricas en recursos utilizados para producir alimentos, bienes y materias primas, y obtener minerales, son objeto de formas de control que les impiden el derecho a su propia tierra, y a definir y construir su futuro. Las élites que han controlado los Estados-nación suramericanos apenas inician tímidos procesos de reconocimiento político y de derechos económicos y sociales a sus habitantes, mediante concesiones limitadas de poder o la asignación de pequeños porcentajes de la riqueza producida para cubrir mínimos gastos administrativos. Pero aún no logran aceptar que estas sociedades, diferenciadas y menospreciadas con el adjetivo de étnicas, han sido objeto de violencias permanentes desde el siglo XVI y que, a pesar de eso, continúan resistiendo desde sus ideas propias y pelean por sus derechos a formas propias de pensamiento, justicia, educación, salud, economía y gobierno.



El modelo de desarrollo de la economía liberal tiene un *sello de agua*, como lo llama Alicia Puyana (2018, p. 112), que consiste en el neoextractivismo, el cual caracteriza la “renovación de la penetración del capital transnacional en América Latina”. Una pregunta que se hace desde las propuestas de reconocimiento político de las comunidades locales es cuál sería la situación de las comunidades en un contexto de negociación en los mercados internacionales y cómo serían las relaciones entre las comunidades, el Estado nacional y las empresas multinacionales.

El ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible ha enfrentado a las comunidades indígenas locales con esta cuestión, haciendo un énfasis en los peligros de las fuerzas desiguales que se enfrentan para la defensa del territorio. Estos problemas, sin duda reales y riesgosos, se deben discutir por fuera de las ideas de incapacidad y falta de capacidades de los pueblos rurales y las comunidades locales y dentro de un ámbito de respeto por las decisiones de estos pueblos y comunidades con respecto a sus sueños de futuro.

Las sociedades construyen su imagen del mundo en el que viven, la idea de sus relaciones con las demás criaturas que habitan el mundo conocido, la concepción de los principios que definen las obligaciones y los derechos en la interacción con los demás humanos y la interpretación de las causas y efectos de los fenómenos naturales, mediante su confrontación con la experiencia directa con ese mundo conocido. Una vez se adoptan visiones y sentidos y se vive en consecuencia, los procesos de cambio se enmarcan –y se limitan– en los principios asumidos, puesto que sólo se requiere de un

número pequeño de ideas para dar sentido a cada uno de los aspectos de la vida y de la cotidianidad. Es el juego de lo posible, nada es pensable por fuera de sus marcos.

Se requieren periodos de cuestionamiento del mundo existente, etapas de crisis, para acceder a las transformaciones que inician una nueva época, que instauran un nuevo juego de lo posible. A pesar del carácter colectivo de la vida social y de su tendencia a la calma y el acuerdo, en el seno de cada grupo social surge la subversión, la resistencia a la repetición y a la indolencia, que ofrece el atractivo doble de cuestionar lo existente y de generar explicaciones adaptadas a las nuevas necesidades de la vida y a los retos constantes que emergen cada día. En esos contextos complejos de intercambios se construyen alianzas impensables y se esbozan nuevos paradigmas. Así pasó con el capitalismo y así le pasa ahora al capitalismo, que se agota como propuesta de vida mejor en medio de mundos que saben vivir de otra manera. Es la tensión constante en territorios étnicos en donde los funcionarios estatales y los agentes de agencias variadas con distintos intereses no encuentran caminos convergentes con las visiones locales.

10. Ya en los noventa, el “desarrollo se había convertido en una certeza en el imaginario social”. Aún hoy, recorrido un cuarto del siglo XXI, el desarrollo parece ser irremplazable en el discurso de la política social y económica, al punto de que se habla de la necesidad de un “desarrollo sostenible”, “ecodesarrollo”, “desarrollo participativo” e, incluso, un genérico “otro desarrollo”. No parece haber lugar para otras propuestas de futuro que no sean desarrollistas (Domínguez y Caria, 2018).

11 Subrayado mío (S. del A.).

*Antropólogo, escritor e investigador



«4 Importantes culturas dan vida a las regiones

4.000 a. C a 300 a. C

Hacia el año 4000, en la región del Araracuara, Situada en la selva amazónica, se organizan pueblos sedentarios, diestros en el trabajo manual, en la agricultura y la horticultura, que establecen las primeras aldeas con vida en comunidad. En 3.360, por los lados del Valle del Cauca, en las zonas de El Pital, Sauzalito y Recreos crean los pobladores una rica producción de percutores, martillos de mano hechos de madera y piedra, cantos con escotaduras tabulares, machacadores para preparación de ocre y de otras sustancias. Ya para 1720, los habitantes de la altiplanicie cundinamarquesa se han organizado en comunidad alrededor de la inmensa Laguna formada por la inundación del 5000, y se apreciaba en Zipacón un admirable desarrollo de la agricultura y de la arfarería que, además de su uso para tareas domésticas ofrece visos de una alta sensibilidad artística de los alfareros.



Cultura agustiniana, en el territorio de San Agustín, Huila.

Entre los años 600 y 400 florece la gran cultura agustiniana, en el territorio de San Agustín, Huila, donde se labrará una importante colección arqueológica de figuras gigantes que dará origen a una zona arqueológica excepcional, cuyos monumentos líticos dan testimonio de haber habitado allí una sociedad de elevado nivel cultural. Por la misma época, en las regiones de Caldas, Quindío, y Risaralda brota y se asienta la cultura Quimbaya,

pueblo de agricultores, mineros y artistas a los que debemos una rica y finísima orfebrería, de elaboración muy delicada en sus figuras y adornos. En la región occidental de país, territorio del Valle, se despliega la cultura Calima notable por sus avances arquitectónicos y sus magníficas obras de arte rupestre, cerámica y orfebrería.

En el litoral Atlántico se establece la familia denominada caribe, pueblo de guerreros y comerciantes, de tendencia



Cultura Quimbaya.

nómada, que construirá rutas de intercambio de productos con las regiones del interior y ejercerá sobre ellos una amplia influencia lingüística. El



Ilustración de John Gabriel Stedman - Geheugen van Nederland, Wikimedia.

25 de febrero de 1941, el geólogo europeo Victor Oppenheim, que presta sus servicios en el Ministerio de Minas y Petróleos, descubre en el Valle del río Ranchería, entre el Magdalena y La Guajira, numerosos restos de momias, tunjos y cerámicas que aseguran la existencia de un pueblo que vivió hace varios siglos, tal vez milenios, en esas regiones de la costa. Según el profesor Oppenheim las muestras encontradas permiten establecer el eslabón de culturas y de grupos étnicos de culturas y de grupos étnicos chibchas con los de origen caribe y arawak, oriundos de las planicies amazónicas.

Al mismo tiempo, en los llanos Orientales crece el pueblo de los arwac, agricultores, cazadores y pescadores.

Así queda conformada una diversidad de culturas regionales que integran una incipiente nación indígena de valiosas características, cuyo periodo de consolidación es interrumpido por la invasión europea.¹

1. Edición de la Revista Semana. S libros, año 2016. © Enrique Santos Molano.

Bochica rompe los diques de piedra y desagua en la sabana

A lo largo del tiempo se ha sostenido la leyenda de que, en algún momento entre los siglos II y XII de nuestra era, Bochica, dios de los chibchas, atendió las súplicas de los antiguos moradores de la sabana, expulsados de ella por la inundación del año 5000 a.C., y rompió los diques de piedra que contenían las aguas. Sin ese obstáculo, se precipitaron por la parte de Canoas y del Tequendama y al caer en el vacío formaron el grandioso salto de Tequendama, mientras que el río Hunza volvió a sus cauces naturales, y los pueblos que se habían refugiado en las montañas regresaron a las Sábanas.

*Escritor, periodista y columnista del periódico *El Tiempo* durante 30 años. Investigador asiduo en la *Biblioteca Nacional*. Dejo escritos más de 28 libros de diferentes temas: históricos, culturales y empresariales.

Fue el Director y Editor de la *Gaceta Republicana* desde su inicio, durante 9 años hasta su fallecimiento el 25 de diciembre de 2024.



«1 Contratos digitales usando Ethereum: una revolución en la contabilidad

Por: Ernesto Ilich Moreno*
Evelyn Garnica Estrada*



La investigación realizada sobre “*Contratos Digitales Usando Ethereum*” constituye un valioso y oportuno aporte al campo contable desde una perspectiva tecnológica e interdisciplinaria. En un momento en que la transformación digital redefine las bases de múltiples disciplinas y en el marco de un proyecto de investigación del grupo GIDIS de la Corporación Universitaria Republicana, donde se integran con notable claridad los fundamentos técnicos de la tecnología blockchain —en particular la plataforma Ethereum— con conceptos clave del derecho contractual, la automatización de procesos y la gestión contable. Esta convergencia permite un análisis robusto sobre cómo los contratos inteligentes (smart contracts) no solo optimizan tareas operativas tradicionales, sino que también redefinen la lógica misma del control, la verificación y la auditoría en contabilidad.



Ethereum es una plataforma descentralizada basada en blockchain que permite la creación y ejecución de contratos inteligentes (smart contracts) y aplicaciones descentralizadas (dApps). Fue propuesta en 2013 por Vitalik Buterin y lanzada oficialmente en 2015.

Vitalik Buterin, es ampliamente reconocido como el fundador de Ethereum, la segunda blockchain más importante del mundo después de Bitcoin. Vitalik es matemático, programador y escritor. Su enfoque visionario busca ampliar las capacidades de la blockchain más allá

de las transacciones financieras, introduciendo contratos inteligentes y aplicaciones descentralizadas como herramientas para transformar industrias enteras.

¿Qué hace a Ethereum diferente?

A diferencia de Bitcoin, que fue diseñada principalmente como una moneda digital, Ethereum está pensada como una infraestructura para desarrollar software descentralizado. Es decir, no solo permite enviar y recibir valor (en forma de su criptomoneda nativa, Ether o ETH), sino también programar y ejecutar aplicaciones sin servidores centrales.

En ese sentido, el enfoque de la investigación trasciende el análisis puramente técnico o económico, al explorar cómo estas tecnologías emergentes están generando nuevos modelos de confianza, trazabilidad y descentralización en el manejo de información financiera. Al abordar la automatización de auditorías, la ejecución inmediata de pagos, la reconciliación en tiempo real y el cumplimiento normativo codificado en contratos digitales, se evidencia que no se trata únicamente de una innovación incremental, sino de una ruptura paradigmática con la contabilidad convencional basada en documentos, registros manuales e intermediarios.

Asimismo, se destaca la necesidad de que los profesionales contables adquieran nuevas competencias tecnológicas y regulatorias para adaptarse a un entorno donde la verificación ya no depende exclusivamente de la revisión documental, sino del funcionamiento programado e inalterable de algoritmos distribuidos. En este sentido, la propuesta no se limita a describir el estado

del arte, sino que proyecta una visión estratégica y prospectiva del futuro de la profesión contable.

Uno de los aspectos más destacados de la investigación es la claridad y rigurosidad con la que se abordan los fundamentos técnicos de Ethereum y la tecnología blockchain, lo cual resulta especialmente relevante desde la perspectiva de la ingeniería de sistemas. A través de una revisión bibliográfica exhaustiva y ejemplos contextualizados, se logra explicar con precisión cómo los contratos inteligentes funcionan como mecanismos automatizados de ejecución contractual en un entorno distribuido. Además se presenta cómo características como la automatización de procesos, la reducción de costos operativos, la precisión en la ejecución de condiciones, la trazabilidad de las operaciones y la transparencia en los registros digitales constituyen ventajas sustanciales frente a los métodos tradicionales de gestión contable y contractual.

Los contratos inteligentes pueden implementarse en áreas clave como la automatización de auditorías, la gestión de cuentas por pagar y cobrar, y el cumplimiento normativo, proponiendo incluso esquemas híbridos que integran esta tecnología con sistemas ERP. Esta aproximación práctica resalta oportunidades concretas de desarrollo e innovación, abriendo un campo de investigación para ingenieros de sistemas interesados en el diseño de soluciones digitales eficientes y seguras.

Desde la ingeniería de sistemas, investigar en esta área es relevante porque implica el diseño, implementación y validación de arquitecturas distribuidas confiables, basadas en blockchain, que transformen la lógica de negocio de sectores como la contabilidad y las finanzas. Requiere no solo competencias técnicas en programación (por ejemplo, en lenguajes como Solidity), sino también una comprensión profunda de los procesos or-

ganizacionales y regulatorios. La capacidad de integrar contratos inteligentes con infraestructuras existentes, como los ERP o los sistemas de información contable, representa un reto de interoperabilidad y escalabilidad que demanda investigación continua desde la ingeniería, tanto en el plano de la eficiencia computacional como en el aseguramiento de la integridad y seguridad de la información.

Este tema no solo representa una tendencia tecnológica de alto impacto, sino que configura un auténtico campo de acción estratégico para la ingeniería de sistemas, al posicionar a esta disciplina como eje central en la transformación digital del ámbito contable. La implementación de contratos inteligentes basados en blockchain —específicamente en la red Ethereum— exige competencias técnicas avanzadas, pero también una visión integradora capaz de articular soluciones tecnológicas con marcos legales, procesos empresariales y criterios éticos.

Desde la perspectiva de la ingeniería de sistemas, diseñar soluciones automatizadas y auditables para la contabilidad implica repensar la arquitectura de los sistemas de información, la seguridad de los datos, la interoperabilidad entre plataformas y la gobernanza de los procesos descentralizados. Esta área de investigación abre la posibilidad de desarrollar sistemas híbridos que integren contratos inteligentes con entornos ERP tradicionales, lo cual requiere una cuidadosa planeación de flujos de trabajo, validación de condiciones lógicas en los contratos y aseguramiento de trazabilidad a lo largo del ciclo contable.

Además, en contextos como el colombiano, donde el marco legal avanza hacia el reconocimiento de tecnologías disruptivas pero aún presenta vacíos regulatorios específicos, la ingeniería de sistemas tiene el reto —y la oportunidad— de colaborar activamente en la co-creación de estándares técnicos y normativos. Esto



La ingeniería de sistemas como actor clave en la democratización de soluciones digitales, especialmente en un país como Colombia, donde muchas PYMES carecen de acceso a tecnologías avanzadas.

implica no solo el desarrollo tecnológico en sí, sino la generación de evidencia empírica sobre su efectividad, seguridad y aplicabilidad, lo que puede alimentar iniciativas de política pública y procesos de reglamentación sectorial.

Investigar en esta área también posiciona a la ingeniería de sistemas como actor clave

en la democratización de soluciones digitales, especialmente en un país como Colombia, donde muchas PYMES carecen de acceso a tecnologías avanzadas. El desarrollo de contratos inteligentes accesibles, escalables y jurídicamente válidos puede ser un mecanismo de inclusión financiera y eficiencia operativa para sectores que hoy están rezagados tecnológicamente.

Es así como, este tema no solo tiene implicaciones técnicas, sino también sociales, económicas y normativas. Para la ingeniería de sistemas, representa una intersección estratégica entre innovación, automatización y transformación institucional, donde los profesionales del área tienen la posibilidad de liderar cambios estructurales en la forma como se gestionan los contratos, las finanzas y la confianza entre las partes.

Ver artículo completo en:
Revista Colombiana de Contabilidad, Vol. 12, No. 24, 2024.
<https://ojs.asfacop.org.co>

*Ernesto Ilich Moreno (Estudiante de Ingeniería de Sistemas)

*Evelyn Garnica Estrada (Docente Investigadora Grupo GIDIS)



Comentarios acerca de la sentencia anticipada

«1 **Dictada de forma escrita en el proceso civil**

Por: Edwin Gerardo Pulli Pupiales*



El Código General del Proceso (CGP) establece en el artículo 278, tercer inciso, los casos en los que el juez está obligado a dictar una sentencia anticipada, total o parcial. Los eventos contemplados son los siguientes: (1) cuando las partes o sus apoderados lo soliciten de común acuerdo o por sea por iniciativa propia o por sugerencia del juez; (2) cuando no existan pruebas pendientes por practicar; y (3) cuando se encuentren probadas circunstancias como cosa juzgada, transacción, caducidad, prescripción extintiva o carencia de legitimación en la causa.

Por su parte, el artículo 3 del CGP consagra como principio rector del proceso civil la oralidad, según el cual las actuaciones procesales deben realizarse de forma oral, pública y en audiencias, salvo aquellas expresamente autorizadas por escrito o protegidas por reserva. Este principio cobra especial importancia en el momento en que el

juez debe dictar sentencia, ya que, conforme al numeral 9 del artículo 372, la norma general exige que esta sea emitida oralmente en audiencia. Dicho requisito garantiza la transparencia y permite a los apoderados presentar alegatos finales antes de la decisión. Su omisión podría dar lugar a nulidades procesales según lo dispuesto en los numerales 5 y 6 del artículo 133 del CGP.

La Sala Primera de Decisión Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín, en una sentencia del 15 de enero de 2024 (Magistrado Martín Agudelo Ramírez), estableció que *cuando existan pruebas solicitadas o decretadas que el juez considere innecesarias o irrelevantes para resolver el litigio, es procedente dictar un auto motivado que niegue su práctica antes de emitir sentencia*. Este procedimiento no solo optimiza el uso de los recursos judiciales, sino que también garantiza el derecho de contradicción de las partes, quienes

podrán controvertir la decisión mediante los recursos legales pertinentes.

Aunque la norma general exige que las sentencias se dicten de manera oral y en audiencia, el numeral 5 del artículo 373 del CGP establece la posibilidad de que estas sean emitidas por escrito en situaciones excepcionales. La jurisprudencia de la Sala Civil de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) ha reconocido esta opción, permitiendo que la sentencia anticipada se dicte incluso en fases iniciales del proceso, especialmente en casos de caducidad. Entre las providencias que respaldan esta postura destacan las siguientes: CSJ 12137 (15 de agosto de 2017), CSJ 18205 (3 de noviembre de 2017) y CSJ 2114 (13 de junio de 2018).

Vemos cinco casos concretos. (1) Cuando las partes, a

través de sus apoderados, *soliciten de manera conjunta una sentencia anticipada*, es importante determinar si la etapa probatoria ya ha concluido. En caso contrario, la jurisprudencia admite la posibilidad de omitir la audiencia, siempre que exista consenso entre las partes, sin que ello implique nulidad procesal. (2) *Si no existen pruebas pendientes*, el juez debe garantizar que las partes presenten sus alegatos finales antes de dictar sentencia, ya sea oral o escrita. Este paso es esencial para respetar el principio de contradicción. (3) *Cosa juzgada, transacción y carencia de legitimación*. Estos eventos, al constituir excepciones previas, no requieren audiencia para dictar sentencia si están debidamente probados en la fase inicial del proceso. (5) *Prescripción extintiva*. En este caso, el juez

...cuando existan pruebas solicitadas o decretadas que el juez considere innecesarias o irrelevantes para resolver el litigio, es procedente dictar un auto motivado que niegue su práctica antes de emitir sentencia.

no puede declararla de oficio, ya que debe ser alegada por la parte demandada en la contestación de la demanda. Así lo ha señalado la jurisprudencia, como la Sentencia de la Sala Primera de Decisión Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín del 19 de abril de 2024 (Magistrado Sergio Raúl Cardoso González).

A modo de conclusión se sostiene que, la sentencia anticipada es una herramienta procesal que, lejos de ser discrecional, constituye un deber del juez en los casos previstos por la norma. Aunque la regla general dicta que debe emitirse de forma oral en audiencia, la posibilidad de dictarla por escrito, siempre que se respeten las garantías procesales, se encuentra debidamente regulada y respaldada por la jurisprudencia.

Profesor Área de Derecho Procesal (2024-2)

Facultad de Derech. Corporación Universitaria Republicana



LA CONSULTA POPULAR

¿OPORTUNIDAD O DESAFÍO PARA LA DEMOCRACIA COLOMBIANA?

Por: Dusty Quintero Muñoz*

Mientras recorría los pasillos de la facultad, escuchando debates apasionados entre compañeros sobre política nacional, me di cuenta que la consulta popular propuesta por el presidente Petro no solo es materia de análisis jurídico sino también reflejo de las tensiones que vive nuestro país. Como estudiante de derecho en formación, he seguido esta apuesta gubernamental tras el naufragio legislativo de la reforma laboral en marzo del 2025.

Este mecanismo, que yace como tesoro poco explorado en el artículo 103 de nuestra Carta Magna y cobra vida a través de las leyes 134 de 1994 y la Estatutaria de 2015, ha despertado tanto esperanzas como temores en distintos rincones de Colombia. En mis conversaciones con diferentes abogados penalistas, constitucionalistas, amigos y compañeros estudiantiles, percibo un país dividido entre quienes ven en ella una expresión democrática necesaria y quienes advierten sobre posibles desbordamientos institucionales.

Las doce preguntas que el gobierno propone son, en esencia, un reflejo de aspiraciones sociales históricas entretejidas con visiones contemporáneas del trabajo:

1. ¿Está de acuerdo con que el trabajo de día dure máximo 8 horas y sea entre las 6:00 de la mañana y las 6:00 de la tarde? Esta pregunta busca reafirmar derechos laborales fundamentales sobre la jornada máxima, protegiendo el equilibrio vida-trabajo del colombiano promedio.

2. ¿Está de acuerdo con que se pague con un recargo del 100% el trabajo en día de descanso dominical o festivo? Aquí se plantea duplicar la remuneración por trabajo en días destinados tradicionalmente al descanso familiar y personal.

3. ¿Está de acuerdo con que las micro, pequeña y medianas empresas productivas preferentemente asociativas reciban tasas preferenciales e incentivos para sus proyectos productivos? Esta propuesta busca fortalecer el tejido empresarial colombiano de menor escala, priorizando esquemas colaborativos.

4. ¿Está de acuerdo con que las personas puedan tener los permisos necesarios para atender tratamientos médicos y licencias por periodos menstruales incapacitantes? Representa un reconocimiento a necesidades fisiológicas particulares, especialmente relevantes para las trabajadoras.

5. ¿Está de acuerdo en que las empresas deban contratar al menos 2 personas con discapacidad por cada 100 trabajadores? Materializa el principio de inclusión laboral para poblaciones históricamente marginadas del mercado formal.

6. ¿Está de acuerdo con que los jóvenes aprendices del SENA y de instituciones similares tengan un contrato laboral? Busca dignificar la formación técnica mediante vínculos contractuales que reconozcan su aporte productivo.

7. ¿Está de acuerdo que las personas trabajadoras en plataformas de reparto acuerden su tipo de contrato y se les ga-



...más allá del resultado, estamos presenciando un capítulo determinante en la evolución de nuestras instituciones democráticas y la forma en que entendemos la participación ciudadana en Colombia.

rantice el pago de seguridad social? Aborda la nueva economía digital y sus desafíos en términos de protección laboral.

8. ¿Está de acuerdo con establecer un régimen laboral especial para que los empresarios del campo garanticen los derechos laborales y el salario justo a los trabajadores agrarios? Reconoce las particularidades del campo colombiano y sus necesidades diferenciales.

9. ¿Está de acuerdo en eliminar la tercerización e inter-

mediación laboral mediante contratos sindicales que violan los derechos laborales? Cuestiona prácticas que han sido criticadas por precarizar condiciones laborales.

10. ¿Está de acuerdo que las trabajadoras domésticas, madres comunitarias, periodistas, deportistas, artistas, conductores, entre otros trabajadores informales, sean formalizados o tengan acceso a la seguridad social? Propone extender la protección social a sectores tradicionalmente invisibilizados.

11. ¿Está de acuerdo en promover la estabilidad laboral mediante contratos a término indefinido como regla general? Busca contrarrestar la temporalidad excesiva en las relaciones laborales.

12. ¿Está de acuerdo con constituir un fondo especial destinado al reconocimiento de un bono pensional para los campesinos y campesinas? Aborda la deuda histórica con quienes trabajan la tierra en condiciones de vulnerabilidad previsional.

Esta consulta enfrentará tres grandes desafíos para materializarse: primero, convencer al Senado, que dispone de hasta 30 días para emitir concepto favorable; segundo, motivar a más de 13,5 millones de colombianos para que salgan a las urnas para participar con su voto (un tercio del censo electoral); y tercero, transformar voluntades populares en políticas concretas, ya que como aprendemos en las aulas, este mecanismo no legisla directamente sino que orienta a las instituciones. Es un reto que tiene el gobierno para llegar a todos los rincones de Colom-

bia y que los ciudadanos de a pie entiendan y comprendan cada uno de estos puntos. Posiblemente muchos llegaran a votar sin entender el trasfondo de la consulta popular

El costo aproximado entre 400 y 500 mil millones de pesos genera debates intensos sobre su pertinencia fiscal. Me pregunto si este es el camino más eficiente para concretar transformaciones sociales o si representa un gasto excesivo en tiempos de restricciones presupuestales.

Quienes defienden la iniciativa argumentan que revitaliza la democracia participativa ante bloqueos legislativos; mientras los críticos, advierten sobre potenciales vicios de forma, impacto económico y la limitante estructural de no poder votar articulados específicos sino apenas orientaciones generales.

Como joven jurista en formación, observo este proceso con la certeza de que, más allá del resultado, estamos presenciando un capítulo determinante en la evolución de nuestras instituciones democráticas y la forma en que entendemos la participación ciudadana en Colombia.

Ahora bien, se estima un costo elevado para la consulta y el interrogante que surge si gana la voz del pueblo en las urnas, el gobierno cuenta con el presupuesto para cumplir cada uno de los puntos o de lo contrario esto podrá generar problemas al ciudadano de a pie en un futuro, no estoy de acuerdo con algunas preguntas que no son claras las entre ellas la número cuatro respecto a los permisos para tratamientos médicos y perio-

dos menstruales incapacitantes es de resaltar que este numeral se cumple en la actualidad con las empresas ya que es un derecho, no basta que solo las mujeres estén en sus días sino que deben contar con un concepto médico. Así como este numeral podríamos analizar los pro y los contra de cada una de las preguntas, es importante resaltar que estas preguntas desde hace tiempo se han ido incorporando a la sociedad.

Según la Registraduría Nacional del Estado Civil al 01 de abril de 2025, los colombiano habilitados actualmente para ejercer el derecho al sufragio y, por consiguiente, participar en las elecciones y en el ejercicio de los mecanismos de participación ciudadana. Mujeres 21,080,152, hombres 19,913,699 potencial electoral nacional 40,993,851.

El mensaje que debemos llevar a la sociedad es claro: detrás de cada pregunta hay historias de madres solteras que ejercen el rol de padre que trabajan domingos para sostener a sus hijos, el joven que sale del colegio en busca de oportunidades en etapa de aprendiz que anhela condiciones dignas, el campesino olvidado que teme por su vejez sin pensión. La democracia participativa solo funciona cuando efectivamente participamos. Independientemente de nuestra posición frente a cada pregunta, el verdadero fracaso sería la indiferencia de 40 millones de colombianos habilitados para votar.

*Estudiante de sexto semestre de Derecho, Corporación Universitaria Republicana.

Correo: d.quintero@urepublicana.edu.co



Mario Vargas Llosa y el fuego de los dioses

Por: Juan Carlos García Lozano*
Especial para Gaceta Republicana



...fundaron García Márquez y Vargas Llosa una nueva manera de decir, de contar, de crear. Nuevas formas de belleza: ese fue el fuego de los dioses.

como una muralla china la vida literaria de los jóvenes escritores, como una marca estética que reivindica lo que han sido ellos sin el padre y lo que son también contra él. Se puede decir que ambos autores escriben contra esa ausencia, contra ese vacío. Es lo que pasa con García Márquez y *La hojarasca*, así como le sucede a Vargas Llosa con *La ciudad y los perros*. Es también, mismo tema, lo que le

sucede en Kafka con *La metamorfosis*... Enseñaba Dostoyevsky que un joven debe odiar al padre; hacerse contra él.

Recordemos cómo en *La hojarasca* se vive la ausencia cruel del padre y esta se representa en la figura del doctor fallecido, odiado en el pueblo sofocado por el calor. Las voces que recrean la novela y nos hablan de Macondo son tres en primera persona: el coronel, la madre y el hijo. Una familia sin padre definido, salvo por el abuelo como figura de tradición y respeto. Un niño huérfano que se mira en el espejo del abuelo y la madre para entender el mundo de la orfandad con el que creció. Un doctor fallecido como representación del padre que no estuvo.

Por otro lado, en *La ciudad y los perros* de Vargas Llosa pasa algo parecido. El padre ausente se representa en la figura imponente del colegio militar Leoncio Prado: un padre castrador, diría el psicoanálisis. Esta es una relación vertical entre jóvenes que deben ser adoctrinados y educados bajo la premisa de respetar el mando y la obediencia de las jerarquías, de la lucha y la hos-

tilidad, de la división social y la moral autoritaria. Frente a la ausencia del padre biológico, hay un gran padre dominante que dice: “este soy yo”.

En las biografías de estos excelsos escritores suramericanos está flotando desde sus años de formación esa relación conflictiva con el padre, como figura real o como representación. Lo que los hijos después estudian en la universidad está justamente en relación con lo que la figura paterna impone como orden injusto y desigual en ellos. Recordemos que García Márquez y Vargas Llosa estudiaron derecho, con la variante de que el primero nunca se graduó, aunque era el deseo obsesivo de su padre verlo convertido en profesional.

En su juventud ambos escritores abrazaron la causa de la izquierda, de la justicia social y se sumaron a células comunistas en sus respectivos lugares de formación. Era la forma también de ser parte de un colectivo, de un núcleo, de un orden donde pueden ser identificados y tener una fraternidad. Lo que seguramente no lograron tener con sus padres, que nunca fueron cómplices ni amigos.

En las obras iniciales de estos dos autores hay una crítica al poder patriarcal, entre la ausencia y la presencia, entre el poder de mandar y el poder de callar. Tanto en *Vivir para contarla* de García Márquez como *El pez en el agua* de Vargas Llosa, las memorias de infancia y juventud de ambos escri-

tores, encontramos elementos de cómo la literatura para ellos fue una lucha desigual, un escape también, una línea de fuga de la figura paterna absoluta que de una u otra manera los influyó para que no fueran como ellos. Fueron mucho mejores que sus padres: fundaron García Márquez y Vargas Llosa una nueva manera de decir, de contar, de crear. Nuevas formas de belleza: ese fue el fuego de los dioses.

La emancipación de estos jóvenes escritores provincianos, lectores voraces que cultivaban intensas soledades y conflictos con el padre, llegó cuando se armaron de valor, tomaron el lápiz y el papel y se pusieron a escribir. La literatura para ellos fue una forma de liberación: de sus padres. Escaparon de ellos con la artillería de sus interpretaciones literarias. García Márquez y Vargas Llosa fueron grandes intérpretes. En primer lugar, de sus propias vidas.

En la muerte de Vargas Llosa recordemos que la literatura, según Estanislao Zuleta, no es un pasatiempo, una distracción, una *hobby* como si fuera un paseo matinal en el campo, sino que, por el contrario, la literatura es un trabajo diario de interpretación, intenso y doloroso, para forjar el fuego de los dioses: en todo lo que podemos nombrar, empezando por nosotros mismos.

* Doctor en Historia de la Universidad Nacional de Colombia.



«1

La apasionante historia de la industria musical en el siglo XX

TERCERA ENTREGA

Por: Juan Carlos Gaitán Villegas*
Especial para Gaceta Republicana

GEORGE GERSHWIN,
COLE PORTER E
IRVING BERLIN

Estos tres compositores marcaron el estilo musical americano de por lo menos la primera mitad del siglo xx.

George Gershwin nacido **Jacob Gershovitz**; Brooklyn, 26 de septiembre de 1898-Beverly Hills, 11 de julio de 1937) fue un músico, compositor y pianista estadounidense. Es reconocido, popularmente, por haber logrado hacer una amalgama perfecta entre la música clásica y el jazz, lo que se llega a evidenciar en sus prodigiosas obras. Entre sus obras más conocidas figuran las composiciones orquestales *Rhapsody in Blue* (1924) y *Un americano en París* (1928), las canciones “Swanee” (1919) y “Fascinating Rhythm” (1924), los estándares de jazz “Embraceable You” (1928) y “I Got Rhythm” (1930), y la ópera *Porgy and Bess* (1935), que incluía el éxito “Summertime”. Estudió piano con Charles Hambitzer y composición con Rubin Goldmark, Henry Cowell y Joseph Brody. Comenzó su carrera como song plugger, pero pronto empezó a componer obras teatrales para Broadway con su hermano Ira Gershwin. Se trasladó a París, con la intención de estudiar con Nadia Boulanger, pero ella lo rechazó, temerosa de que unos estudios clásicos rigurosos arruinaran su estilo influenciado por el jazz; Maurice Ravel expresó

objeciones similares cuando Gershwin preguntó si quería estudiar con él. Posteriormente compuso *Un americano en París*, regresó a Nueva York y escribió *Porgy and Bess*, considerada una de las óperas americanas más importantes del siglo xx. Gershwin se trasladó a Hollywood y compuso numerosas partituras para películas. Murió en 1937 de un tumor cerebral.

Cole Albert Porter (Perú, Indiana, 9 de junio del 891-Santa Mónica, California, 15 de octubre de 1964) fue un reconocido compositor y letrista de música popular estadounidense, autor de más de mil realizadas principalmente para comedias musicales y películas musicales, entre las que destacan, mencionando algunas de las más populares y ampliamente versionadas: “Anything Goes”, “Begin The Beguine”, “Night and Day”, “Easy To Love”, “It’s All Right With Me”, “I’ve Got You Under My Skin”, “Just One Of Those Things”, “Let’s Do It”, “Love For Sale”, “What Is This Thing Called Love”, “Friendship”, “You’re the top”. Nacido en una familia adinerada en Indiana, Porter desafió los deseos de su abuelo y tomó la música como profesión. De formación clásica, se sintió atraído por el teatro musical. Después de un comienzo lento, comenzó a alcanzar el éxito en la década de 1920 y, en la década de 1930, era uno de los prin-

cipales compositores de canciones de Broadway. En 1948 hizo un regreso triunfal con su musical más exitoso, *Kiss Me, Kate*. Ganó el primer Premio Tony al Mejor Musical. Los otros musicales de Porter incluyen *Fifty Million Frenchmen*, *Du Barry Was a Lady*, *Anything Goes*, *Can-Can* y *Silk Stockings*. También compuso partituras para películas de la década de 1930 a la de 1950, incluida *Born to Dance* (1936), que incluía la canción “You ‘Rosalie (1937), que contó con “In the Still of the Night”; *High Society* (1956), que incluyó “True Love” y *Les Girls* (1957).

Irving Berlin, nacido **Israel Isidore Baline** (Magui-lov, Bielorrusia, 11 de mayo de 1888-Nueva York, 22 de septiembre de 1989), fue un compositor y letrista de Broadway, nacionalizado estadounidense, uno de los más prolíficos y famosos de la historia contemporánea de América. Berlin fue uno de los pocos compositores de Tin Pan Alley/ Broadway que escribieron tanto las letras como la música de sus canciones. Aunque no llegó a aprender nunca a leer música más allá de un nivel elemental, compuso alrededor de 3000 canciones, muchas de las cuales se convirtieron en canciones populares como “Cheek to Cheek”, “Puttin’ on the Ritz”, “Alexander’s Ragtime Band”, “Let’s have another cup of coffee”; “Let’s face the music and

dance”, “There’s No Business Like Show Business”, “White Christmas” o Easter Parade. Todas ellas dejaron una huella indeleble en la música y cultura estadounidense. Produjo 17 películas y 21 espectáculos de Broadway, además de sus canciones individuales.

1930-1940 CONSOLIDACION DE LAS BIG BANDS Y SURGIMIENTO DE LOS CROONERS: BING CROSBY

Al mismo tiempo que se consolidan las big bands, surge el “crooner”. El término crooner proviene del verbo inglés to “croon”, que denota una forma de cantar suave y murmurante, sin proyectar la voz. Por ello, este término se aplica en general al cantante solista que explota estas características. En un sentido más restringido, un crooner sería un cantante masculino, generalmente, con tesitura de baritono del tipo de Frank Sinatra, Elvis Presley, Dean Martin o Bing Crosby, artista conocido precisamente como el America’s Crooner. El “crooning” tiene sus raíces en la radio comercial estadounidense de los años 1920 y 1930 y en el jazz vocal. Originalmente, el término se aplicaba de forma peyorativa, de modo que muchos cantantes considerados crooners renegaron del término. Este fue el caso de Frank Sinatra, quien nunca aceptó que él o Bing Crosby

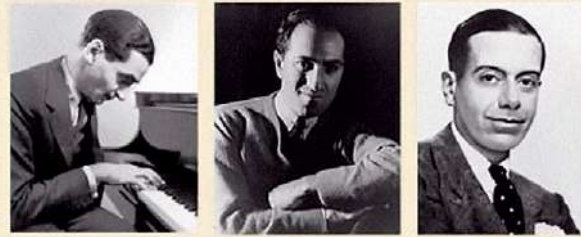
fuesen crooners. El “crooning” fue el estilo vocal dominante en la música popular de los Estados Unidos desde los años 1920 –coincidiendo con los inicios de la radio y las grabaciones musicales– hasta el advenimiento del rock and roll.

BING CROSBY

Harry Lillis Crosby nació en Tacoma (Washington) el 3 de mayo de 1903. Su familia se mudó a Spokane (Washington) en 1906. Su padre, Harry Lowe Crosby, era un contable de ascendencia británica estadounidense y, su madre, Catherine Harrigan era irlandesa-estadounidense de segunda generación. En el verano de 1917 Crosby trabajó en el “Auditorium” de Spokane, donde fue testigo de los principales artistas de la época, incluyendo a Al Jolson de quien Crosby diría: «*Para mí, él fue el mejor artista que ha existido*». En el otoño de 1920, Bing se matriculó en la jesuita Universidad Gonzaga con la intención de graduarse como abogado. Estando en allí, compró un equipo de batería por correspondencia. Tras arduas prácticas, sus habilidades crecieron manifiestamente y fue invitado a unirse a una banda local compuesta en su mayoría por escolares llamada *Musicaladers*, conducida por Al Rinker. Logró ganar tanto dinero con este trabajo que decidió dejar los estudios durante su último año para dedicarse

al mundo del espectáculo. En 1925, Crosby se marchó a Los Ángeles junto a Rinker, cuya hermana Mildred Bailey ya era una conocida cantante en aquella ciudad. Fue ella quien a través de sus contactos en el espectáculo logró lanzar a los dos jóvenes a la fama, siendo contratados en la revista *The Syncopation Idea*. Tiempo después formaron su acto independiente, el cual logró captar la atención del famoso director de orquesta Paul Whiteman. Este decidió juntar al dúo con el pianista Harry Barris, formando así la agrupación vocal **The Rhythm Boys**. En 1928 llegó al #1 con “Old’ Man River”, canción del musical *Show Boat*. En 1930, luego de que la orquesta terminara de filmar la película *El Rey del Jazz*, el trío decidió quedarse en Hollywood. Los Rhythm Boys se separaron en 1931, Crosby grabó “Out of Nowhere” con la orquesta de Johnny Green, la cual se convirtió en un éxito inmediato que hizo de Bing una de las estrellas de la canción. El ascenso de Bing Crosby coincidió con la masificación de la reproducción eléctrica y los micrófonos, lo cual le permitió desarrollar un estilo más suave y conversacional que pasaría a formar la técnica del *crooner* que contrastaba con las portentosas voces de antaño como las de Al Jolson o Enrico Caruso.

*Director de PRANA



Irving Berlin, George Gershwin y Cole Porter



Corporación Universitaria Republicana

<< VIGILADA MIN EDUCACIÓN >>

¡Elige tu mejor opción!

9 Carreras Profesionales

1. **Derecho**
SNIES 53077 Res. 025384
10 semestres • presencial

2. **Contaduría Pública**
SNIES 10969 Res. 012166
8 semestres • presencial

3. **Ingeniería de Sistemas**
SNIES 17487 Res. 13994
10 semestres • presencial

4. **Ingeniería Industrial**
SNIES 106910 Res. 07762
9 semestres • presencial

5. **Matemáticas**
SNIES 102130 Res. 15664
9 semestres • presencial

6. **Administración de Mercadeo**
SNIES 108583 Res. 14344
8 semestres • virtual

7. **Finanzas y Comercio Internacional**
SNIES 108584 Res. 14345
8 semestres • virtual

8. **Trabajo Social**
SNIES 11911 Res. 017668
8 semestres • presencial

9. **Finanzas y Comercio Internacional**
SNIES 13768 Res. 003686
8 semestres • presencial

19 Especializaciones

1. **Derecho Público**
SNIES 14752 Res. 001047
Duración: 2 semestres • presencial

2. **Derecho Comercial**
SNIES 14750 Res. 006004
Duración: 2 semestres • presencial

3. **Derecho de Familia**
SNIES 14751 Res. 007571
Duración: 2 semestres • presencial

4. **Derecho Tributario**
SNIES 108495 Res. 011730
Duración: 2 semestres • presencial

5. **Derecho Urbanístico**
SNIES 109187 Res. 015585
Duración: 2 semestres • presencial

6. **Derecho Notarial y de Registro**
SNIES 90649 Res. 04298
Duración: 2 semestres • presencial

7. **Derecho Financiero y Bursátil**
SNIES 108496 Res. 011731
Duración: 2 semestres • presencial

8. **Derecho Procesal Constitucional**
SNIES 90647 Res. 10327
Duración: 2 semestres • presencial

9. **Derecho Laboral y Seguridad Social**
SNIES 14753 Res. 012165
Duración: 2 semestres • presencial

10. **Derecho Probatorio, Procesal y Oralidad Judicial**
SNIES 108497 Res. 011732
Duración: 2 semestres • presencial

11. **Derecho Administrativo**
SNIES 108582 Res. 014343
Duración: 2 semestres • virtual

12. **Contratación Estatal**
SNIES 109188 Res. 015586
Duración: 2 semestres • presencial

13. **Responsabilidad Civil y del Estado**
SNIES 109183 Res. 015587
Duración: 2 semestres • presencial

14. **Ciencias Criminológicas y Penales**
SNIES 108079 Res. 005954
Duración: 2 semestres • presencial

15. **Revisoría Fiscal**
SNIES 90648 Res. 21545
Duración: 2 semestres • presencial

16. **Gerencia Financiera**
SNIES 108897 Res. 15266
Duración: 2 semestres • presencial

17. **Gerencia de Instituciones Educativas**
SNIES 109182 Res. 015584
Duración: 2 semestres • presencial

18. **Intervención y Gerencia Social**
SNIES 102757 Res. 02105
Duración: 2 semestres • presencial

19. **Responsabilidad Penal del Servidor Público y los Delitos Contra la Administración Pública**
SNIES 90558 Res. 04297
Duración: 2 semestres • presencial

Yo soy URepublicana





 www.urepublicana.edu.co

 mercadeo@urepublicana.edu.co

 321 3017196 | 321 3019608 | 320 9552330